



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 117 -2016/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 01 ABR 2016

VISTO:

El Decreto Supremo N° 066-2016-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

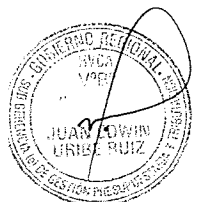
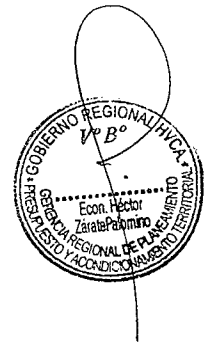
Que, el numeral b) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 304-2012- EF, mediante el cual Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 066-2016-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 hasta por la suma de **S/ 12'786,000.00 (DOCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL Y 00/100 SOLES)**, del pliego 010: Ministerio de Educación, a favor de los pliegos Gobiernos Regionales, para financiar el pago de la primera armada del Bono a favor de los profesores que ingresen a la Carrera Publica Magisterial ocupando el tercio superior en el orden final de méritos de los concursos públicos de nombramiento convocados por el citado Ministerio;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 378,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el pago de la primera armada del Bono a favor de los profesores que ingresen a la Carrera Publica Magisterial ocupando el tercio superior en el orden final de méritos de los concursos públicos de nombramiento convocados por el citado Ministerio; en un total de (63) PEAS; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al Anexo;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 066-2016-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1.1 del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional,





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución *Ejecutiva Regional*

Nro. 117 –2016/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 01 ABR 2016

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 066-2016-EF, hasta por un monto de **S/ 378,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL Y 00/100 SOLES)**, a favor de la Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el pago de la primera armada del Bono a favor de los profesores que ingresen a la Carrera Publica Magisterial ocupando el tercio superior en el orden final de méritos de los concursos públicos de nombramiento convocados por el citado Ministerio; en un total de (63) PEAS; con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
GOBERNADOR
Lia Glodoakto Alvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO 01
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2016
Decreto Supremo N° 066-2016-EF

Transferencia para financiar la primera armada del Bono de incentivo para la incorporación de profesores a la Carrera Pública Magisterial.

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
 FTE FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/FUNCION/DIVISION_FUN/GRUPO_FUN/FINALIDAD	T/T	G	CREDITO
002 REGION HUANCAMELICA GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA			114,000
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			114,000
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO			114,000
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE			114,000
22. EDUCACION			114,000
047. EDUCACION BASICA			114,000
0103. EDUCACION INICIAL			84,000
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO			84,000
	2	1	84,000
0104. EDUCACION PRIMARIA			30,000
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO			30,000
	2	1	30,000
005 REGION HUANCAMELICA GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMPA			30,000
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			30,000
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO			30,000
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE			30,000
22. EDUCACION			30,000
047. EDUCACION BASICA			30,000
0103. EDUCACION INICIAL			6,000
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO			6,000
	2	1	6,000
0104. EDUCACION PRIMARIA			24,000
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO			24,000
	2	1	24,000
006 REGION HUANCAMELICA GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA			24,000
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			24,000
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO			24,000
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE			24,000
22. EDUCACION			24,000
047. EDUCACION BASICA			24,000
0104. EDUCACION PRIMARIA			18,000
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO			18,000
	2	1	18,000
0105. EDUCACION SECUNDARIA			6,000
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO			6,000
	2	1	6,000
007 REGION HUANCAMELICA GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA			18,000
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			18,000
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO			18,000
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE			18,000
22. EDUCACION			18,000
047. EDUCACION BASICA			18,000
0103. EDUCACION INICIAL			6,000
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO			6,000
	2	1	6,000
0104. EDUCACION PRIMARIA			12,000
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO			12,000
	2	1	12,000
000 REGION HUANCAMELICA EDUCACION			186,000
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			186,000
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO			186,000
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE			186,000
22. EDUCACION			186,000

ANEXO 01
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2016
Decreto Supremo N° 066-2016-EF

Transferencia para financiar la primera armada del Bono de incentivo para la incorporación de profesores a la Carrera Pública Magisterial.

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
FTE FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/FUNCION/DIVISION_FUN/GRUPO_FUN/FINALIDAD	T	T G	CREDITO
047. EDUCACION BASICA			186,000
0103. EDUCACION INICIAL			18,000
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PA			18,000
	2	1	18,000
0104. EDUCACION PRIMARIA			48,000
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PA			48,000
	2	1	48,000
0105. EDUCACION SECUNDARIA			120,000
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PA			120,000
	2	1	120,000
307. GOB. REG. HUANCVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES			6,000
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			6,000
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO			6,000
5005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE			6,000
22. EDUCACION			6,000
047. EDUCACION BASICA			6,000
0104. EDUCACION PRIMARIA			6,000
0161001. CONTRATACION OPORTUNA Y PA			6,000
	2	1	6,000
Total general			378,000

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

Ing. Norma Plaza Esplana
 PROFESIONAL EN PRESUPUESTO

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

Juan Edwin Uribe Ruiz
 SUB GERENTE